



Ministerio de Energía y Minas

CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA PROYECTOS QUE UTILICEN RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES GEOTÉRMICA

Descripción del trámite:

Para resolución de la solicitud de los incentivos fiscales, económicos y administrativos de acuerdo a su periodo para los proyectos que utilicen recursos energéticos renovables.

Base Legal:

Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo Proyectos de Energía Renovables; Acuerdo Gubernativo 211-2005 Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable; Decreto 93-96, Ley General de Electricidad; Acuerdo Gubernativo 256-97 Reglamento de la Ley General de Electricidad.

Resultado del trámite:

Certificado de la Resolución.

Costo del trámite:

(Q0.00) Sin costo:

Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

Para una persona individual:

1. Documento de identificación personal del solicitante:

Para Nacionales: Documento Personal de Identificación -DPI (ambos lados).
Para Extranjeros: Pasaporte vigente y completo.

2. Patente de Comercio de Empresa cuando corresponda.

3. Si el solicitante actúa en representación de otra persona, se debe adjuntar fotocopia del testimonio de la escritura pública del mandato respectivo.

Para una persona jurídica:

1. Documento de identificación personal del solicitante:

Para Nacionales: Documento Personal de Identificación -DPI (ambos lados).
Para Extranjeros: Pasaporte vigente y completo.

2. Nombramiento Vigente del Representante Legal, razonado por los Registros que correspondan.

3. Patente de Comercio de Sociedad.

4. Patente de Comercio de Empresa.

5. Testimonio de la escritura pública de constitución de la sociedad con sus modificaciones si las hubiere, inscritas en el Registro Mercantil.

Para el caso de Municipalidades y el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-:

1. Documento de identificación personal del representante legal:

OFICINAS CENTRALES

24 Calle, 21-12, zona 12, Guatemala, Guatemala. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

Para Nacionales: Documento Personal de Identificación – DPI- (ambos lados).
Para Extranjeros: Pasaporte vigente y completo.

2. Documentación con la cual acredite la calidad con la que actúa el representante legal.

Para ambas personerías, adjuntar los siguientes formularios y documentos:

1. DGE-28 "Formulario para la presentación de solicitud de calificación y aplicación de incentivos fiscales para proyectos que utilicen recursos energéticos renovables Geotérmica".
2. Memorial u oficio en la que indique que ha cumplido, en lo que le fuere aplicable, la Ley General de Electricidad y su Reglamento.
3. Además, presentar la siguiente documentación técnica según el periodo para el cual solicita los incentivos fiscales:

Para el periodo de Preinversión

1. Estudio de Prefactibilidad del proyecto a nivel técnico y financiamiento.
2. Descripción de la maquinaria y equipos, materiales (fungibles y de construcción) y otros asociados (accesorios, instrumentos de medición, repuestos), que necesita importar, detallando cantidad, costos, partida arancelaria y destino o utilización de los mismos, en el área del proyecto.
3. Cronograma de las actividades de los períodos de Preinversión, Ejecución y Operación del proyecto (tomando en cuenta las fechas indicadas en el Registro de Centrales Generadoras, si aplica).

Para el Período de Ejecución

1. Estudio de factibilidad del proyecto a nivel técnico y financiero.
2. Descripción de la maquina y equipos, materiales (fungibles y de construcción) y otros asociados (accesorios, instrumentos de medición, repuestos), que necesita importar, detallando cantidad, costo, partida arancelaria destino o utilización de los mismos, en el área del proyecto.
3. Cronograma de las actividades de los períodos de preinversión, Ejecución y Operación del proyecto (tomando en cuenta las fechas indicadas en el Registro de Centrales Generadoras, si aplica).

Para el período de Operación

1. Estudio de factibilidad del proyecto a nivel técnico y financiero, (el cual es necesario si el proyecto no ha sido calificado en el período de Ejecución, bajo la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable).
2. Cronograma de las actividades de los períodos de Preinversión, Ejecución y Operación del proyecto.
3. Constancia de la habilitación Comercial emitida por el Administrador del Mercado Mayorista o de la entidad a la que le vende la energía, en la que haga constar el inicio de la operación comercial del proyecto (nombre de quien la emite, firmada y sellada).

*A continuación se presenta una guía indicativa que busca que el solicitante tenga todos los documentos o aspectos técnicos recomendados para la presentación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad de nivel técnico y financieros

OFICINAS CENTRALES

24 Calle, 21-12, zona 12, Guatemala, Guatemala. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

de los proyectos; así como el cronograma y listado de maquinaria y equipos que son mencionados en los incisos 2 y 3 en los períodos de Preinversión, Ejecución y Operación.

Contenido recomendado para los estudios de prefactibilidad y factibilidad a nivel técnico y estudio financiero

1. Estudio de Prefactibilidad a nivel técnico y financiero

Nivel técnico	Nivel financiero
1. Resumen ejecutivo del proyecto.	1. Costos de estudios preliminares
2. Nombre del proyecto.	2. Inversiones en obras básicas
3. Objetivo del desarrollo del proyecto.	3. Inversiones en compra de maquinaria y equipos
4. Estimación de la potencia o tamaño del proyecto.	4. Inversiones en general
5. Estimación de la producción de energía del proyecto o cantidad de producto producido por año.	5. Costos indirectos (subcontratos)
6. Esquema de localización de las obras principales.	6. Costos de operación y mantenimiento
7. Croquis de localización en segmento cartográfico de hoja 1:50,000 (indicar coordenadas UTM, límites geográficos o colindancias y la superficie del proyecto en m ²).	7. Estimación de costo total del proyecto
8. Diseño preliminar del proyecto.	8. Vida útil del proyecto.
9. Cronograma preliminar de las actividades de los períodos de Preinversión, Ejecución y Operación del proyecto (tomando en cuenta las fechas indicadas en el Registro de Centrales Generadoras, si aplica)	9. Estimación de la energía anual a producir
10. Estimación del presupuesto del proyecto.	10. Ingresos estimados
11. Diagrama preliminar del punto de interconexión al sistema interconectado (si aplica).	11. TIR

2. Estudio de factibilidad a nivel técnico y financiero

Nivel técnico	Nivel financiero
1. Resumen ejecutivo del proyecto.	1. Costos de estudios preliminares
2. Coordenadas del área autorizadas por el MEM en Sistema UTM WGS 84.	2. Inversiones en obras básicas
3. Estudio del diseño del proyecto.	3. Inversiones en compra de maquinaria y equipos
4. Plano general de toda la planta en formato A2, a una escala adecuada para su análisis, indicando la distribución del equipo existente y/o por instalar, sellado, firmado y timbrado por un Ingeniero Civil.	4. Inversiones en general
5. Plano de la casa de máquinas o su equivalente en formato A2, a una escala adecuada para su análisis. Los planos deben estar sellados, firmados y timbrados por un Ingeniero Civil.	5. Costos indirectos (subcontratos)
6. Planos de electricidad en formato A2, a una escala adecuada para su análisis. Los planos deben estar sellados, firmados y timbrados por un Ingeniero Electricista.	6. Costos de operación y mantenimiento
7. Plano del diagrama unifilar desde el equipo generador hasta la interconexión (si fuere el caso), éste debe ir sellado, firmado y timbrado por un Ingeniero Electricista.	7. Estimación de costo total del proyecto

OFICINAS CENTRALES

24 Calle, 21-12, zona 12, Guatemala, Guatemala. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

8. Diagrama del proceso de generación de energía.	8. Vida útil del proyecto.
9. Croquis de localización en segmento cartográfico de hoja 1:50,000 (indicar coordenadas UTM, límites geográficos o colindancias y la superficie del proyecto en m2).	10. Estimación de la energía anual a producir
	11. Ingresos estimados
	12. TIR

Ejemplo de Lista de Maquinaria y equipo

Cuadro No. x: LISTA PARCIAL No. XX de la entidad _____ para el proyecto _____ actualizada al ____ / ____ / ____					
Item	Cantidad (unidad)	Descripción de Maquinaria y equipo	Objeto de los mismos	Partida arancelaria	Valor CIF US \$
1	1	Generador de 3 MW de 460 V marca ..., modelo ..., datos de placa ...	Sistema de generación de energía eléctrica, a través de la transformación de la energía mecánica originada por agua a presión, proveniente de tuberías ... Se identifica con el código G-1 en el plano II-005 ...	8xxx.4x.0x (este dato de 8 dígitos lo da SAT)	xx,xxx,xxx.xx
2					

Características técnicas del equipo o de diseño

a) Relación con el proceso de generación de energía e
b) Identificación del equipo en planos

Cada ítem debe estar completo

En el objeto de los equipos, indicar a qué Sistema pertenece, ver Sistemas avalados para gozar de incentivos

* Este cuadro se deberá entregar por escrito y en forma digital en formato Excel.
Las partidas arancelarias se deben obtener en SAT.

Ejemplo de Cronograma de actividades del proyecto

Período	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	% de Avance
Preinversión			
Ejecución			
Operación comercial			
Nota: Las fechas deben ser continuas indicando día, mes y año.			

*Respetar fechas contenidas en el Registro de Centrales Generadoras, si aplica.

OFICINAS CENTRALES

24 Calle, 21-12, zona 12, Guatemala, Guatemala. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

Cronograma de actividades del proyecto: _____ (nombre) _____ de la entidad: _____										
Actividad	Fecha	Período preinversión		Período ejecución		Período operación				
		01/01/2013		20/08/2013	21/08/2013			01/12/2013	02/12/2013	20/08/2050
Período Preinversión										
Estudios ...										
Mediciones ...										
Período Ejecución										
Construcción de ...										
Instalación de ...										
Período Operación										
Venta de energía ...										
Jardinería de ...										

Nota: Los períodos deben ser continuos, indicar las fechas de inicio y finalización, con día, mes y año.

Descargar formularios:

Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

DGE-28-

Pasos a seguir:

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.

OFICINAS CENTRALES

24 Calle, 21-12, zona 12, Guatemala, Guatemala. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt